

expreso

el diario de la vida nacional

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA SERVICIOS DE COMUNICACION "SERDECOM" C. LTDA.

1. — **CELEBRACION Y APROBACION.** — La escritura pública de constitución de la Compañía de Responsabilidad Limitada SERVICIOS DE COMUNICACION "SERDECOM" C. LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 28 de marzo de 1989, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Carol Geiger Friedberg, mediante Resolución No. 89-2-2-1-03533 el 03 MAYO 1989.
2. — **OTORGANTES.** — Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores: María Auxiliadora Russo Tama de Verdesoto, casada; Gladys Dorothy Carcelén Torres de Verdesoto, casada; y, Gladys Elizabeth Verdesoto Carcelén de Borja, casada. Las comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, actúan por sus propios derechos y están domiciliadas en esta ciudad.
3. — **DENOMINACION Y PLAZO.** — La compañía se denomina SERVICIOS DE COMUNICACION "SERDECOM" C. LTDA. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
4. — **DOMICILIO:** El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.
5. — **OBJETO SOCIAL.** — El objeto social de la Compañía es dedicarse a la importación, exportación, compra en el mercado nacional e internacional, distribución y comercialización de sistemas, implementos y accesorios de comunicación, sonido, tiempo, seguridad y protección; artefactos de medición, control y precisión; sistema, suministro e implementos de computación, equipos y

aparatos de fotocopiado, duplicación offset, facsímiles, máquinas de escribir y calcular, equipos de oficina; materiales eléctricos, electrónicos y mecánicos, productos químicos y herramientas para la construcción y la industria. La importación, exportación, compra y venta en el mercado internacional y nacional de porcelana, lojería, artículos de bazar, aluminio, plástico y de ferretería, en general, las actividades comerciales relacionadas con la representación y comisión de dichos artículos. Con la finalidad de cumplir con su objeto social podrá celebrar toda clase de actos y contratos civiles, mercantiles o convenios de cualquier naturaleza, que fueren permitidos por la Ley y que tengan relación con el objeto social detallado. Podrá participar como socia o accionista en la formación de compañías nacionales o extranjeras, domiciliadas o no en el país, y suscribir los aumentos de capital de las ya constituidas. Podrá participar en licitaciones, concursos de ofertas, de precios y en remates o subastas, para vender o adquirir artículos y materiales que guarden relación con su objeto social; a ser agente, comisionista y representante de firmas nacionales o extranjeras.

6. — **CAPITAL SOCIAL.** — El capital social de la Compañía es de SETECIENTOS MIL SUCRES dividido en setecientas participaciones de mil sucres cada una.
7. — **INTEGRACION DE CAPITAL.** — El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 350.000,00; quedando por pagarse la cantidad de S/. 350.000,00 en el plazo de un año en numerario.
8. — **NOMINA DE SOCIOS.** — El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: María Auxiliadora Russo Tama de Verdesoto, Gladys Dorothy Carcelén Torres de Verdesoto y Gladys Elizabeth Verdesoto Carcelén de Borja.
9. — **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.** — La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y es administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Guayaquil, 03 de mayo de 1989

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL